



FIRMADO POR

La Secretaria de Belgida
Miriam Fenollosa Balaguer
15/07/2024



Ayuntamiento de Belgida



Cumpliendo con lo ordenando por la Alcaldía se publica la Resolución número 236 de fecha 15 de julio de 2024 por la cual se convoca sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno con el siguiente tenor literal:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA POR EL QUE SE CONVOCA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO PARA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2024.

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 40, 79 y 82 del R.D. 2586/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de O.F. y R.J. de las Entidades Locales, he resuelto:

PRIMERO.- Convocar al Ayuntamiento Pleno a la sesión **ORDINARIA** a celebrar el día **18 DE JULIO DE 2024**, a las **18:30** horas, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2.024.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDIA

3º.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 233 DE 12 DE JULIO DE 2.024 DE INICIO DEL EXPEDIENTE Nº 1866285N “PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL CAMINO DEL MUDEL”.

4º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 1866285N “PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL CAMINO DEL MUDEL”.

5º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR ASISTENCIAS Y ESTANCIAS EN GUARDERÍAS INFANTILES.

6º.- INFORME DE ALCALDIA SOBRE EL HORARIO DE LOS TRABAJADORES DURANTE EL MES DE AGOSTO.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a todos los concejales miembros de la corporación, con la antelación debida, de acuerdo con la normativa vigente.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento a la fecha de la firma electrónica expresadas al margen, de lo que, como Secretaria-Interventora doy fe, a los efectos previstos



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA AAJ7 XHnk HVDH TU9T

Convocatoria sesión ordinaria del pleno 18 julio 2024 - SEFYCU 5314011

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
15/07/2024



Ayuntamiento de Bèlgida



en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con Habilitación Nacional.”

En Bèlgida, a 15 de julio de 2024.

La Secretaria.



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA AAJ7 XHnk HVDH TU9T

Convocatoria sesión ordinaria del pleno 18 julio 2024 - SEFYCU 5314011

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2